Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº1080/20/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE BRAHIAN GIOVANNY ORTEGA NOGUERA, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 6.610.295 AL 2DO. CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN 2025 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 12 de agosto de 2025
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 9465 del 07/08/2025 del recurrente BRAHIAN GIOVANNY ORTEGA NOGUERA, con Cedula de Identidad N° 6.610.295, por el cual solicita matriculación fuera de fecha, para el 2do. Curso Preparatorio de Admisión del 2025.

El motivo obedece al fallecimiento de un familiar según el Certificado de Defunción presentado por el recurrente.

El informe de la Dirección del CPA indica que el Reglamento no contempla inscripciones tardías fuera del tiempo establecido.

El informe Administrativo indica que el mismo está en el puesto N° 274 con un puntaje total de 52 puntos en el Examen de pre selección para el CPA. No es beneficiario del Arancel "0".

Se solicita V° B° para proceder a la inscripción correspondiente.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción del recurrente BRAHIAN GIOVANNY ORTEGA NOGUERA, con Cedula de Identidad N° 6.610.295 al 2do. Curso Preparatorio de Admisión 2025 de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

Art. 2º: **ESTABLECER el tiempo de efectivización** de la presente Resolución hasta el día Jueves 14 de agosto del 2025 en ventanilla en la Dirección del CPA, hasta las 13:00 horas.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo